

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
—	3 meses	16 rs.
—	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
—	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y A. Indu-
strias de Correos de la peninsula.

GERONA 6 ENERO.

Escribimos en este momento bajo la impresion dolorosa y triste de los sucesos de Málaga. Otra vez se ha turbado gravemente el orden público; otra vez ha corrido la sangre de hermanos en aras de nuestras discordias civiles; otra vez, en fin, en pleno régimen liberal, ha habido quienes han apelado á las armas para sostener unos derechos que podian defender tranquilamente y á la luz del dia por los medios que á todos los ciudadanos consignan dichosamente nuestras leyes. ¿Necesitaremos decir cuán hondamente nos afi-
gen estos sucesos? ¿Deberemos insistir en lo gravemente que perjudican al buen nombre de nuestra revolucion, y á la consolidacion en nuestra patria del régimen liberal?

Reflexionen detenidamente todos, porque la cuestion es de una inmensa trascendencia para la suerte de la patria. Acallados apenas en Europa los rumores de esa discordia terrible y sangrienta sostenida durante tres dias por las fuerzas del partido republicano en Cádiz, ese mismo partido toma en Málaga idéntica actitud, empuña las armas y se lanza tambien á una lucha desigual sabiendo sin duda á ciencia cierta que de ella ha de salir vencido y dispersado. ¿Qué significa, repetimos, esta actitud cada dia mas hostil de parte del partido republicano?

Significa, no lo ocultemos, un alejamiento, cada dia mas grande, entre el Gobierno provisional y ese partido; significa que poco á poco, acaso contra la voluntad de todos y por la misma fuerza de las cosas, los republicanos, separados ya de la situacion presente, han acariciado como posible y fecunda una época de aventuras, mientras que el Gobierno provisional, reconcentrándose mas tambien cada dia, se ha plegado más de lo que fuera menester á todo lo que responde á los intereses tradicionales, permanentes y conservadores del país. Si ese alejamiento de que hablamos no hubiera existido; si no hubiera en la verdad de las cosas, bajo estas apariencias tranquilas, una hostilidad encubierta entre los republicanos y el Gobierno, el conflicto de Cádiz se habria resuelto por los medios que la libertad proporciona y que la prudencia aconsejaba, y el último de Málaga hubiera sido tambien de todo punto imposible.

Urge que este estado de cosas desaparezca. Nos hemos alejado tanto de aquella magnífica concordia de todos los elementos liberales del país, que un paso mas hácia adelante en este fatal sentido puede comprometer gravemente los intereses de los unos, el propósito de los otros y las esperanzas legítimas de todos. Si el Gobierno cree que alcanzando esta clase de victorias robustece su existencia, es posible que tenga razon; pero si cree que con ellas se fortifica el sentimiento liberal en nuestra patria y se consolidan los resultados de la revolucion, créanos que se equivoca. Estas luchas entre hermanos son moralmente horribles, y politicamente, nefandas para la causa de la libertad.

Más que el Gobierno, está obligado á no olvidar ese peligro el partido republicano. No somos enemigos de los republicanos, aunque no es seguramente su aspiracion la de LA VOZ DEL SIGLO; pero nunca hemos tenido ni tendremos para su partido, mientras no desatienda la defensa de los derechos naturales, sino palabras de simpatía y de respeto.

Pues bien: invocando estos sentimientos, por nosotros siempre proclamados, nos dirigimos en esta ocasion á todos los republicanos españoles, para que olviden si quieren nuestros consejos, pero para que allá, en la soledad tranquila de su conciencia, fria y severamente examinen bien las circunstancias en que se encuentran, el porvenir que tienen delante, y lo mucho que pueden perjudicar á todos con la ligereza de su conducta. No: no es en las calles y desde las barricadas desde donde deben vencer, si á tanto aspiran, al Gobierno provisional. Próximas á abrirse las puertas de los comicios, proclamada la soberanía de la nacion, y admitidos todos los ciudadanos á la libre emision de su sufragio, aquí es donde el partido republicano debe obrar y agotar para el triunfo de sus ideas todos los medios que le conceden las leyes. ¿Crée ese partido que tal garantía es menor que esa reorganizacion de la Milicia tan sangrientamente conquistada? ¿Crée que no se impondrá con harta mayor fuerza en la opinion pública de Europa con un grande triunfo en los comicios, que con una victoria en Cádiz ó Málaga injustificada por su origen é infecunda por sus consecuencias? ¿No comprende que puede inutilizarlo una derrota en los comicios?

Meditenlo bien los republicanos. Colisiones como las de Cádiz y Málaga á nadie, en último resultado, perjudican tanto como á ellos mismos. Nunca se enseñorean mas de los ánimos los intereses conservadores que despues de una gran derrota de los elementos revolucionarios. Los antes tímidos se enardecen, los indiferentes se colocan al lado de la corriente general, y por estos medios suele acontecer que, allí donde antes habia una opinion liberal, vigorosa y compacta, nazca despues otra opinion en sentido contrario no ménos compacta y vigorosa. Así lo ha comprendido discretamente el comité republicano de Sevilla, que ha manifestado bien claramente que no queria entregar á los lances de una batalla, para nadie dudosa, el resultado final de las próximas elecciones; así esperamos que lo entenderán tambien los republicanos de las demás provincias, y ojalá que así lo hubieran comprendido los de Málaga, que no tendríamos que lamentar hoy un gran número de desgracias y un ejemplo de funesta recordacion siempre para nuestra patria.

No queremos concluir esta crónica sin una súplica respetuosa al Gobierno provisional. No hemos dudado nunca del triunfo de nuestra revolucion: no hemos dudado nunca tampoco de que, cualesquiera que sean las duras pruebas por que pasemos, la libertad no sufrirá un ápice en su prestigio y en sus derechos. En nombre, pues, de esta confianza, le suplicamos que, una vez acabado el combate, se muestre en Málaga tan grande y generoso como cumple á un Gobierno que representa nuestra trasfiguracion política y nuestra resurreccion liberal.

(De La Voz del Siglo.)

Sabemos de una manera indudable, que los directores de la sociedad *El Veterano* han firmado un contrato con una casa de Bélgica para llevar á efecto la importante via del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y que hoy se hallan gestionando cerca del Gobierno para obtener la superior aprobacion.

Anhelamos con toda el alma que Cataluña toque pronto los resultados de esta concesion, que no tan solo proporcionará tra-

bajo á una infinidad de operarios, que carecen de él, si que tambien contribuirá poderosamente á desarrollar la riqueza de nuestro país.

SECCION DE NOTICIAS.

SUCESOS DE MÁLAGA.

Desde la madrugada del dia 30 de Diciembre, que se tuvo noticia en Málaga de la llegada del general Caballero de Rodas con las fuerzas de su mando á la ciudad de Antequera, se manifestó la milicia ciudadana de aquella poblacion en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. El brigadier Pavía, gobernador militar de la plaza, que llegó á las doce de la noche del 29, tomó el mando en la madrugada del 30; y en vista de la actitud de la milicia adoptó sus disposiciones, colocando las tropas del ejército en puntos convenientes por si llegaba el caso de tener que acudir á la fuerza para someter á los que se habian rebelado.

Antes de que llegase el caso de tener que apelar á tal extremo, el brigadier Pavía dirigió su voz á los voluntarios armados, ordenándoles que se retirasen á sus casas, abandonando las barricadas y evitando con su obediencia la declaracion del estado de guerra. Las exhortaciones del gobernador militar fueron escuchadas por algunos honrados milicianos que se retiraron á sus casas, en tanto que otros en gran número, cerca de dos batallones, se ponian á disposicion del alcalde popular; pero los revoltosos, que eran la mayoría, se fueron reconcentrando en los barrios de la Trinidad y del Perchel, que erizaron de barricadas. La noche del 30 pasó en la mayor tranquilidad, agotándose por las autoridades todos los medios posibles de persuasion sin conseguir que desistieran de su actitud rebelde, pero sin que las hostilidades se rompiesen.

En la madrugada del 31 el general en jefe del ejército de Andalucía llegó con sus tropas á la estacion del camino de hierro de Málaga; y pocas horas despues, enterado del estado de insurreccion que dominaba gran parte de la poblacion, publicó el siguiente bando:

«Malagueños: La actitud en que se ha colocado una parte de la milicia ciudadana sin esperar á conocer mis instrucciones acerca de su reorganizacion, que no son otras que las prescritas por el decreto de 17 de Noviembre último, me ponen en el triste pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

- 1.º Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.
- 2.º A escepcion de dos batallones y algunas compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el dia de hoy los voluntarios de esta ciudad que las tuvieron.
- 3.º El gobernador militar de esta plaza señalará los puntos donde debe hacerse la entrega de las armas.

4.º Señalo el mismo plazo del dia de hoy para que los cónsules y personas inofensivas puedan salir de la poblacion.

Malagueños: Los medios de ataque que á la menor resistencia estoy dispuesto á emplear, causarán, con harto dolor mio, la desolacion y ruina de vuestra ciudad. El castigo de los culpables que han desobedecido á sus propios jefes, llegando al extremo de quererlos matar, será tanto mas ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinacion que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada.—Antonio Caballero de Rodas.»

En tanto el brigadier Pavia, con las tropas de la guarnicion de Málaga, ocupaba la Aduana, Alcazaba, baterias de San José y del Espigon, Banco, Ayuntamiento, San Agustín, Palacio episcopal, Catedral, cuarteles de Levante, Capuchinos, Merced y Trinidad.

El bando del general en jefe produjo por el momento una impresion favorable en los mas obedientes; pero los discolos y perturbadores, al ver abandonar á sus camaradas algunas barricadas, hicieron correr veces alarmantes, como la de que habian proclamado la República varios puntos de Andalucía, con lo que consiguieron animar y enardecer á los incautos que volvieron á las barricadas preparándose para la lucha. Con este objeto se dirijieron algunos á la bateria del Espigon por cañones. Un comandante con dos compañías del ejército fué enviado á dicha bateria con instrucciones sensatas y persuasivas, á fin de aconsejar á los insurrectos que desistiesen de sus propósitos, pero fueron recibidos á balazos; el fuego se rompió de ámbos lados, cesando despues de hora y media, tomando parte dos goletas de guerra surtas en el puerto.

Al propio tiempo, es decir, en la tarde de dicho dia 31, el batallon cazadores de Barbastro, que durante todo el dia habia podido circular libremente, era hostilizado en Capuchinos, empenándose la lucha, en la que tomaron parte contra los rebeldes el regimiento Iberia y dos compañías de Voluntarios mandadas por el primer jefe de su batallon, toman-

do á la bayoneta siete barricadas y poniendo en fuga á los revoltosos.

A las nueve de la noche, y á pesar del bando del general en jefe, se participa á los cónsules que al amanecer del siguiente dia debería atacarse enérgica y decisivamente si los insurrectos no deponian las armas.

El coronel Búrgos en las primeras horas de la mañana del dia 1.º salió á publicar el bando del general en jefe, siendo recibido por el fuego de los sublevados, que contestó por su parte sin trabar lucha.

A las nueve se presentó al gobernador militar un jefe insurrecto anunciando la entrega de armas, exijiendo un plazo y proponiendo condiciones inadmisibles que se desestimaron por la autoridad militar, intimándole la entrega, dándole un cuarto de hora de término, trascurrido el cual empezaron las hostilidades, rompiéndose el fuego por el castillo y los buques de la Escuadra contra el barrio de la Trinidad, donde se hallaba reconcentrada la rebelion. Una hora mas tarde el ataque fué dado por las fuerzas del general Caballero, que despues de una prolongada lucha dentro del barrio citado, sostenida al anochecer, dió por resultado apoderarse de los barrios de la Trinidad y Perchel, y de los puentes de Tetuan y Santo Domingo sobre el Guadalmedina, tomando seguidamente la Alameda y barrio hasta la mar, plaza del Mariscal, paseo del Huerto de los Claveles y todas las casas situadas en ambas márgenes del rio.

El brigadier Pavia, que aguardaba en su posicion el momento de operar para proteger el ataque del general en jefe, formó una columna al ver tomado el puente de Tetuan, y avanzó con intento de apoderarse de la puerta de Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero que marchaban con el mismo objeto, por lo que retrocedió entonces por la calle de Santa Maria; y dirijiéndose hácia la plaza de la Constitucion, se apoderó de las casas contiguas ya anochecido, y despues de sostener un vivo fuego, cogiendo un gran número de prisioneros. Mas de 600 han caido en poder de las tropas, que se han batido con la mayor bravura y han rivalizado en arrojo y serenidad. Las barricadas han sido tomadas á la bayoneta, sin que los disparos de metralla á quema-ropa detuvieran un momento á los valientes soldados.

El general en jefe conserva las posiciones tomadas; y si, lo que no es probable, al amanecer de hoy hubiere todavia algunos tan obcecados que persistieran en su temeraria resistencia, se les atacará de nuevo con la mayor energía. Los sediciosos tenían grandes recursos de defensa y municiones de todas clases, que han sido igualmente ocupadas por las bizarras y leales tropas del ejército.

Tales son las noticias recibidas en este ministerio hasta las doce de la noche de ayer.

La Iberia del 2 de Enero.

—CADIZ.— Dice un periódico de aquella localidad:

«Nuestro digno y virtuoso prelado ha visitado en la tarde del domingo último á los presos políticos existentes en la cárcel pública de esta ciudad.

A todos les habló conmovido: á todos preguntó por el estado de sus causas: á todos animó para que tuvieran conformidad; y sus palabras de dulce y solícita amistad en favor de los que están bajo la jurisdiccion militar, prueban que la religion cristiana es todo fraternidad y compasion.

El señor obispo socorrió á los que padecen privaciones consiguientes á su estado.

Se nos asegura tambien que despues de haber visitado á los presos fué personalmente al gobierno militar y suplicó al general el indulto para todos. El señor comandante general ofreció hacer presente dicha súplica al Gobierno provisional.

Un prelado que así obra, merece que elogiemos su conducta, colocando su nombre entre los que practican la religion como dice el Divino Maestro: «Mi reino no es de este mundo.»

—El comité electoral republicano de Madrid, en sesion del jueves acordó definitivamente la candidatura para diputados á Cortes por esta capital. Los designados son, si no estamos equivocados, los Sres. D. José María Orense, D. Emilio Castelar, D. Estanislao Figueras, don Francisco Pi y Margall, D. Francisco García Lopez, D. Fernando Garrido y D. Blas Pierrad, que son los que han obtenido mayor número de sufragios en las reuniones parciales de los republicanos de los diferentes distritos de Madrid.

—En Nueva-York se ha inaugurado una tienda ó bazar que es un verd dero palacio de mármol de cinco cuerpos.

Una magnífica cúpula se eleva cien piés sobre el techo del primer piso, en donde se encuentran los salones destinados á la venta de sedería.

El establecimiento está alumbrado por el nuevo sistema eléctrico, que enciende instantáneamente millares de mecheros de gas.

Los pisos están sostenidos por columnas de hierro.

Las columnas tienen por adorno cupidos, bajo-relieves dorados y macetas de flores.

Seiscientos dependientes de ambos sexos se ocupan de la venta, y otros seiscientos operarios trabajan constantemente en ir confeccionando ropa blanca y vestidos de todas clases.

El resto del personal del establecimiento es tan numeroso como el de una pequeña ciudad.

—Creemos que nuestros lectores leerán con sumo interés la siguiente carta que hemos recibido por el último correo de un amigo residente en Matanzas. Su contenido nos hace abrigar la grata esperanza de que muy en breve, con la presencia del General Dulce y las tropas que lleva de refuerzo, unido todo al es-

píritu que anima á los interesados en la paz y sosiego de nuestras Antillas, volverán las cosas á su estado normal.

«Matanzas 14 Diciembre de 1868.

Muy señor mio y amigo: sin duda alguna estrañará V. el que en ninguna de mis cartas no le haya referido nada concerniente al levantamiento de una de las partes orientales de esta Isla; y era una razon el no hacerlo por su poca importancia: mas hoy que no se habla de otra cosa, hoy que los ánimos están generalmente intranquilos, por solo la charlataneria de algunos aventureros hijos del pais que no tienen nada que perder, hoy, que el comercio está por lo mismo paralizado, no haciéndose ninguna transaccion mercantil, hoy, que no se habla mas que de la suerte que depara á esta Isla, rica joya española, á la poca actividad de ese gobierno provisional en mandar algunos refuerzos á estas playas, hoy por fin, que se tiende la vista al través de este sereno horizonte para fijar la mirada á los campos de Bayamo cuna, de la insurreccion, capitaneada por extranjeros; me juzgo obligado á hacerle una aunque diminuta pintura del actual estado de cosas que tanto afligen y resienten á los intereses de estos habitantes; y por consiguiente á los de España.

Desplegados en aquellos predichos campos varias banderas con diferentes lemas y peticiones, por iguales turbas de aventureros refugiados en los cercanos montes, y arrastrando en su infernal y ponzoñosa corriente á los hombres que encontraban á su paso, y ultrajando á las mugeres é hijas en vista de sus propios maridos y padres á quienes martirizan á fin de que presencien tan horrible escena, dictando por otra parte leyes á su antojo, lo mismo que dando franquicias increíbles, han llegado á tomar posesion de los montes intransitables que rodean aquellas comarcas, todo por efecto de la poca guarnicion que hay en esta Isla y de la poca actividad de ese gobierno en mandar algunos refuerzos, pues si hubiese apresurado su concentracion, ya nadie se acordaria de lo pasado.

Por lo espuesto; lea V. los siguientes rasgos de patriotismo que enaltece á todo peninsular que vive aqui y por lo mismo podrá V. deducir y comparar.

Organizados en Habana de la noche á la mañana, ocho batallones de voluntarios de á mil plazas cada uno, han querido entrar en campaña dos de ellos «El España» y «El Orden» pagados por aquel comercio á razon de sesenta pesos mensuales los sargentos, cuarenta y cinco los cabos y treinta los soldados.

En esta se formó hace cuatro dias un batallon creado nuevamente de unas ochocientas plazas, denominado «voluntarios de Matanzas» con las mismas condiciones que los anteriores, pero pagado por este comercio, cuyo batallon habrá entrado ya en campaña en la hora en que escribo; quedando además otros dos batallones para guarnecer la plaza, y si la co-

sa fuera mas apurada podrian formarse de momento solo en Habana de 40 á 50 mil voluntarios y 15 ó 20 mil en Matanzas: imitando este ejemplo todas las poblaciones de la Isla en general; repitiendo todos las palabras del Capitan general: «España debe tener á Cuba» ó «Cuba debe ser de España; ¿cueste lo que cueste.»

Más sobre voluntarios: acaba de organizarse aquí en Matanzas una compañía denominada Patriótica y desinteresada compuesta la mayor parte de catalanes y vizcaínos dependientes de comercio, con el fin de entrar en campaña, á quienes correrá el sueldo y guardará la colocación cuando vuelvan. Todo esto son rasgos de patriotismo por estar todo organizado y movido exclusivamente por peninsulares Sin embargo, merece hacerse especial mención de un soltero que habiendo depositado en el Banco Español unos 150 mil pesos en efectivo, á más de tener su casa de comercio que valdrá otro tanto, se ha alistado en el batallón de voluntarios de Matanzas y entrado ya en campaña en clase de sargento primero sin ningun sueldo, muy al contrario; pues pasa á dicho batallón 30 onzas (510 ps. fs.) mensuales, mientras esté en campaña. Largo tendria que ser para explicárselo todo; pero basta por hoy.

A última hora,

Acaban de entrar en Habana dos vapores con tropas procedentes de España.

El General segundo Cabo de esta Isla Conde de Balmaseda, y capitan general de las tropas en operaciones acaba de llegar á Habana con noticias muy importantes y pacíficas; segun se cree, se dice que los cabe-cillas de la insurrección depondrán las armas con algunas condiciones.

Hay mas y es verídico: El gobernador militar de esta ha dicho á la compañía de voluntarios que iba á entrar en campaña que no habia necesidad de ir allá, que todo tocaba á su fin, pero sí que estarian por esta jurisdiccion.

VARIETADES.

CUATRO PALABRAS

QUE IMPORTA MUCHO SABER Á LOS QUE NO LAS SEPAN..

VII.

Derechos individuales en los gobiernos populares.

(Continuacion.)

Sucede con frecuencia que dos estados presentan una misma clase de productos y el mas adelantado los ofrece con mayores ventajas, perjudicando al otro en la competencia que se establece: entonces este tiene que restringir la entrada y circulación de aquellos efectos, dando disposiciones protectoras en beneficio del comercio de la nacion.

Estos derechos individuales del hombre no podrá ejercitarlos en la plenitud de sus funciones sin las garantías que la sociedad necesita darle de *seguridad personal é inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia*: determinándolas, clara, fija y precisamente en sus leyes y señalando la sancion penal para su infraccion, á fin de que escudado con ellas pueda entregarse sin temor alguno á sus trabajos y ocupaciones, al mismo tiempo que ejercer libremente sus derechos civiles.

VIII.

Deberes del hombre en los gobiernos populares.

Al lado de los derechos del individuo se levantan sus deberes que tiene necesariamente que cumplir para poder ejercitar aquellos, y mientras mas fiel y con mayor exactitud observe los segundos, mas libertad, mas amplitud tendrá en los primeros. Donde hay derechos tiene que haber deberes iguales á ellos; no pueden comprenderse separadas ambas ideas, que tienen íntima relacion y deben marchar completamente unidas: procurándose siempre armonizar é igualar una con otra. Siendo los derechos de todos los ciudadanos individuales y sociales, es indispensable que los deberes sean de las mismas clases y guarden completa homogeneidad. Queda dicho que la virtud es el principio que debe predominar en los gobiernos populares: pues esa virtud, que se relaciona con los derechos ha de empezar á ejercer su influencia desde el hogar doméstico y encarnarse en las costumbres que tienen en las sociedades una fuerza mas eficaz que las leyes escritas y obligatorias. La naturaleza ha dado el primer lugar en la escala del cariño humano á la familia y este es el primer deber que el hombre tiene que llenar. Cumplir religiosamente sus obligaciones, como hijo, como padre, como hermano, atender á la subsistencia y bienestar de las personas que le están unidas por los estrechos vínculos de la sangre y del afecto. Cuidar de la educacion é instruccion de sus hijos; sembrando en sus corazones la sana semilla que ha de germinar y dar mas adelante fruto; procurando ponerlos en estado de que puedan en su dia bastarse á sí mismos, y satisfacer sus necesi-

dades: y en una palabra, debe llenar sus deberes *morales*, en todo y con todos los individuos de su familia. De esta, se pasa en segundo grado á los ciudadanos, iguales en derecho, iguales en deberes; seres necesarios para constituir la sociedad, de la que cada uno es una parte esencial. La unidad, la armonía, la amistad, constituyen la fraternidad, que forma una voluntad de muchas y le da una fuerza invencible á las sociedades. El respeto, la tolerancia, el mútuo auxilio, el ejemplo y el consejo, son los caracteres esenciales de los deberes para con los demás asociados, y que es preciso llene cumplidamente los perfectos y exigibles por las leyes naturales y civiles; procurando tambien en cuanto pueda cumplir los imperfectos ú obligatorios por la ley moral. Derivado del cumplimiento de estos deberes nace el interés y amor hácia la sociedad en que el individuo vive y de la que forma parte de la nacion á que pertenece y que ayuda á sostener; al par que ella le defiende, le asegura su vida y derechos y le proporciona los medios de subsistir y de mejorar en su situacion. El amor á la patria, esa inclinacion que se siente hácia el suelo donde se ha nacido, hácia los pueblos donde el hombre ha recibido las primeras impresiones, hácia las costumbres que le han formado, hácia la primera instruccion que ha recibido y hácia las primeras creencias religiosas que se han infiltrado en su joven corazon, son el complemento de los deberes *sociales* que el hombre debe cultivar; porque desde que nace lleva la semilla en su espíritu, y desgraciado de aquel que en él no arraigue ó haya logrado arrancársela.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Estamos experimentando un cambio brusco de temperatura: De un tiempo primaveral ha venido á sorprendernos el que es propio de la estacion, un frio intenso que ocasiona no pocas catarrales y resfriados. Abrigarse, pues, no descuidar el individuo; y como cada cual, á buen seguro, que por instinto de conservacion sabrá no descuidarse, pocas excitaciones han de bastar para que se adopte nuestro consejo, hijo del buen deseo.

— Cuando subió últimamente al poder el fuero general Narvaez. se presentó

á felicitarle un antiguo gobernador de provincia.

Cierto individuo que estaba presente, exclamó:

— Hombre, V. ha felicitado á Espartero, á la coalicion que le derribó, á la union liberal, á los históricos... es V. muy voluble.

— ¿Yo voluble? replicó el interpelado, señores, pongo al cielo por testigo de que siempre he profesado una misma idea: ser gobernador de provincia.

Porfaban un arriero y un mesonero sobre unos fardos que faltaban de la posada, y dijo aquel:

— Mal que os pese tendreis que dar-me los fardos.

— Os daré dos cuernos, replicó el otro.

— Ya maliciaba yo que para algo los teniais, exclamó el arriero.

EPÍGRAMA.

De frailes acompañado pasaba un entierro un día.

y uno, á quien le parecia el entierro autorizado,

á un fraile con inquietud

«¿quién ha muerto?» preguntó,

y el fraile le respondió:

— «El que vá en el ataud.»

De Agustín Moreto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. ✠ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES,

CUARENTA HORAS. Continúan en la Sta. Iglesia Catedral.

TEATRO DE GERONA.

SOCIEDAD LÍRICA.

Funcion para hoy miércoles 6 del actual, á beneficio del público.

6.ª y ÚLTIMA DE ABONO.

A peticion de muchos concurrentes se reproducirá por última vez, la siempre aplaudida ópera española en 3 actos y música del Sr. Carreras titulada:

LOS PASTORCILLOS

CON LA ADORACION DE LOS TRES REYES

PRECIOS.

Entrada general..... 2 rs.

Media idem..... 10 cts.

Entrada y luneta..... 3 rs.

Idem y sillón..... 4 rs.

Entrada y asiento fijo... 20 cts.

Á las 7.

Nota interesante. Al tomar la entrada ó media entrada se les regalará un número del CORDERO que se rifará en el segundo acto.

Otra. Los que tomarán 6 entradas se les regalará un palco de segundo piso.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COBOMINAS, 1868.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA TERTULIA.

Se participa á los Señores que deseaban formar parte de nuestra sociedad, lo cual debian verificarlo antes del 27 del corriente, y no lo han hecho, que pueden no obstante continuar sus nombres los que deseen suscribirse á los bailes de temporada de carnaval (pero sin las garantias de sócio) á las listas de ampliacion que abre la sociedad al objeto de que tengan el mayor realce y animacion posible bajo las siguientes

CONDICIONES.

- 1.^a Se abre suscripcion para seis bailes de máscaras que tendrán lugar en el salon del Odeon los días 9, 16, 23 y 30 Enero y 6 y 8 de Febrero próximos.
 - 2.^a El abono de los mismos será de 42 reales pagados por mitad antes de efectuarse el primero y cuarto baile.
 - 3.^a El abonado tendrá opcion á tres targetas de invitacion para señora cada baile.
 - 4.^a No se admitirá suscriptor ninguno una vez celebrado alguno de los bailes á menos que haga efectiva la totalidad de ellos.
 - 5.^a La comision hará lo posible para que los bailes tengan el mayor realce á cuyo fin decorará variadamente el salon.
- Gerona 30 Diciembre de 1868.—El Secretario, Ramon Camplá.
- Nota. Las listas de suscripcion se hallan en el despacho de localidades del Teatro, en la Peluqueria de Silvio Pagés y en el Café de las Cuatro Provincias.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 2-8

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,

DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, frente al Correo número 100.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL.

Este periódico se publicará todos los dias, escepto los lunes. Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, espíritu de la prensa de Madrid, noticias políticas de actualidad, correo extranjero, revistas literarias, variedades, crónica local y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en la Administracion, plazuela de las Castañas número 1 bajos.

En Barcelona: Sres. Iglesias y Malagrida, Calle de la Boqueria.

En Figueras en la Administracion del Sr. Sarquella.

En Olot: D. José Carrera y Sistach.

Y en todas las administraciones de Correos, ó escribiendo directamente al Administrador de LA RAZON.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: Un mes 6 reales. Tres meses 16. Un año 60.—Fuera de Gerona: Tres meses 18 reales. Un año 68.

No se servirá suscripcion alguna sin previo pago adelantado.